

Versión pública

1*. Se eliminan los nombres de las personas ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.
2*Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto 1, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NO. 87/12/2020**

[Redacted] *1
[Redacted]
[Redacted] . *2

P R E S E N T E . -

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le informo que se ha dado respuesta positiva a su petición, por lo que se le otorga el permiso para que puedan realizar su evento para regalar juguetes a niños de 2 a 12 años de escasos recursos, este próximo **22 de DICIEMBRE del 2020**, en el horario de las **6:30 p.m. a las 8:30 p.m.**, esto se realizara en el lugar de “La placita del Tabachin”, que está ubicada en el cruce de las calles Hidalgo y Rio Lerma.

Sin otro particular por el momento, me reitero como su atento amigo y seguro servidor.

**ATENTAMENTE
TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 09 de DICIEMRBE del 2020.
SÍNDICO MUNICIPAL**




LIC. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS

C. c. p. Archivo.